Rivera, Diciembre 9 de 1897 | RIVERA | Año III 2ª Epoca—Nº. 131

LA VERDAD

ADMINISTRACION EN LA "FRANCE" | DIRECTOR: MIGUEL D. GIL | APARECERA LOS JUEVES Y DOMINGOS

SUSCRIPCION

Por mes .... $ 0.50
Por año adelantado .... " 5.00

SOLICITADAS

Por columna.......... $ 10.00

Advertencias

LA VERDAD y facilita la emisión de todas las ideas, dando cabida en sus columnas lo mismo al ataque que á la defensa.

No es responsable de las opiniones ó manifestaciones de sus colaboradores.

Los boletines de LA VERDAD serán gratis para los suscritores, exclusivamente.

LA VERDAD

Acefalía municipal

Estuvo hasta hace poco tiempo, más que justificada la acefalía en que se halla nuestro municipio. En la actualidad, sin embargo, no tiene explicación plausible.

El alzamiento de la guerra civil, obligó á suspender las elecciones de la Junta Económica de Rivera, pero una vez terminada aquélla, debería haberse procurado, con la mayor brevedad, el cumplimiento de la ley. No hay causa ni pretesto alguno, para que las suspendidas elecciones no se hayan verificado, con evidente perjuicio de los intereses morales y materiales del departamento.

Las autoridades actuales, á que nos referimos, no lo son tales, ni han dejado de serlo. Terminado el período legal de su administración, carecen de la fuerza necesaria para deliberar y para iniciar, limitándose al despacho de aquellos asuntos de mero trámite que no puedan dejar de activarse.

Este estado de cosas, no solamente ha quebrantado de hecho la autoridad inherente á esos cargos, que por causas de fuerza mayor han tenido que dejar de proveerse á su debido tiempo, sino también que perjudica hondamente los intereses á ellos confiados.

Circunstancias especiales, agravan estas consecuencias. Prescindiendo de aquellos trabajos que en mejora del pueblo, reclaman la iniciativa de la nueva Junta que venga á administrar los intereses comunales de Rivera, acerca de los cuales tenemos ya hecho un detenido estudio: son muchos y muy importantes los que por herencia habría de recibir para realizarlos sin demora. Alguno de ellos, de urgente necesidad é inmediato beneficio; por ejemplo: el Puente del Bañado, cuyas obras tendrían que haberse comenzado en este verano, para que ya en el próximo invierno se librase al servicio público.

Mientras tanto, la estación va ya muy adelantada y es imposible que esa necesaria mejora pueda reportar utilidad en el año venidero.

Urgentes también y de utilidad local, hay otros asuntos como el del alumbrado público, servicio imprescindible en noches completamente cerradas, en que el vecino no puede salir de su casa, sin exponerse á quebrar una pierna. Como este servicio requiere sacarse á licitación y la Junta actual no se considera con tales atribuciones, resulta que *estamos á oscuras*, perjudicándose así el vecindario en un servicio de los más indispensables.

Urge, pues, que esas elecciones se verifiquen para que la acefalía de autoridad municipal desaparezca, y cesen de una vez los grandes perjuicios que la situación actual reporta tanto para el pueblo de Rivera, como para todo el departamento.

POLITICA

En estos momentos en que toda la atención es absorbida por los problemas políticos, ¿de qué se le puede hablar con más provecho al público que de política?—Yo, por sujeción á principios fundados en las doctrinas filosóficas modernas; por sujeción, dicho por manera más sencilla, á principios de la llamada "política experimental," soy de los que creen pernicioso, desde todo punto de vista, vertir opiniones no meditadas respecto á la situación política del país, en estos momentos de turbulencias en que se abre camino lo más demeritado é injusto. —Estas son las circunstancias en que hombres como Rousseau se veían perplejos ante este problema: ¿Cómo es posible hablar tanto y creer que se vierten ideas sensatas? Hablando no se medita; para meditar se requiere, además de libertad de espíritu, soledad y silencio.

Si, según el sentir de Spencer, debemos evitar toda influencia de "la naturaleza emocional" en nuestro criterio cuando se reflexiona sobre política, cómo procederemos para cumplir con el sabio precepto si sentimos el perentorio apremio de "hablar y hablar," para condenar las ideas del adversario, antes, muchas veces, de que las haya expresado?

Donde empieza la vida de las impresiones, acaba la vida de las ideas, donde nace la pasión muere el criterio. Por eso cuando la turba multa se levanta para dar un impulso violento á los sucesos con el propósito de encarrilarlos por el derrotero de sus aspiraciones, desaparecen de la escena, los hombres de criterio como ha ocurrido recientemente con el doctor Ramírez, para ceder su puesto á los Marat.—Es muy hermoso desde cierto punto de vista estético todo movimiento popular, cuando se trata de hacer manifestación de impresiones predominantes; pero es por todo concepto condenable la acción popular cuando se encamina á tomar una intervención directa en las delicadísimas cuestiones políticas.

Esta ardua cuestión, sobradamente discutida por todos los políticos, la cuestión de cómo ejerce el pueblo sus derechos, y cómo establece y hace prevalecer su soberanía, fué lo que inspiró al doctor Acosta y Lara, uno de nuestros hombres más versados en ciencia política, la interpelación reciente, que inició los últimos acontecimientos.

* * *

El señor Cuestas, hombre pensador, que mucho ha estudiado y meditado en su modesta pero honrosa vida política, fué elevado por el fatalismo de los sucesos á la primera magistratura de la República, y hubo de arrostrar con ánimo sereno é intenciones patrióticas el problema político que la pasada situación había planteado.—Prevaleció en su criterio la voluntad nacional y su primer paso fué separar por la barrera de un radicalismo extremo, su naciente administración y la pasada. Encaminó los sucesos por el mejor de los derroteros imaginables. Todo estaba en calma y las más halagadoras esperanzas surgían por todos los ámbitos del país.—En tales momentos tuve ocasión de emitir mi humilde juicio respecto de la solución dada por el señor Cuestas á nuestra luctuosa contienda civil, y traté de demostrar que la tal solución era patriótica y sensata.

Vertí mi pobre opinión en una carta sobre "filosofía y política" dirigida al doctor Herrera, carta en la cual no creo haberlo dejado muy satisfecho al defender el positivismo filosófico y la paz.—A quien dejé satisfecho con mis conclusiones fué al doctor Ramirez, y por ello recibí sus felicitaciones en presencia del doctor Herrera y Espinosa, empezando con tal motivo un amistoso comentario de la situación política del momento, que terminó con estas frases del doctor Ramirez, dirigidas al doctor Herrero y Espinosa: "Los rumbos de la política marchan muy bien; pero es preciso que les aconseje á sus correligionarios que se estén quietos, y nos dejen preparar la solución del problema presidencial, pues de lo contrario nada remediaríamos con una reacción saludable que resultara efímera."

Tal vez el propio doctor Ramirez no recuerde hoy sus palabras, pero debe recordar sus previsoras impresiones.—Si todos se estuvieran quietos, hoy veríamos diáfano el horizonte político. Pero una propaganda inspirada en la más dementada exaltación ha zapado los cimientos de la obra que se empeñaba en construir. Las intenciones habrán sido sanas y patrióticas, el fin noble, elevado y justo; pero tal vez la irreflexibilidad del entusiasmo que excita una causa santa impulsó á las turbas á la acción violenta que, en vez de edificar, destruye.

Aún hoy, después de haber llegado las cosas á lamentables extremos, no por culpa de determinada personalidad, como algunos creen, sino por culpa de muchas y complejas causas que no se exhiben á los ojos del público; aún hoy, digo, es tiempo de reaccionar en la acción política si se volviera á aquella calma apacible que sucedió á la pacificación del país, momentos en los cuales para la dirección de los negocios públicos campeaba libremente el criterio del gobernante obedeciendo á las inspiraciones de su reconocida sensatez sin la influencia nociva de los oradores de ocasión y de ciertos panfletistas de la prensa, en cuyas inhábiles manos se pierden todas las causas, las buenas y las malas.

PEDRO COSIO.

ILUSIONES

ASPIRACIONES Y DECEPCIONES

En el supuesto de la disolución de la asamblea, informa un colega, el gobierno provisorio lanzaría un decreto-ley sobre elecciones, simplificando sus trámites en todo lo posible.

Al efecto, el mes actual sería el destinado á la inscripción en los registros cívicos: la primera quincena de Enero, á la depuración, ó juicio de tachas: la segunda quincena, á la celebración del comicio

La asamblea se instalaría en los primeros días de Febrero, para procederse el primero de Marzo á la elección de presidente de la República.

Las comisiones directivas de los tres partidos se pondrían de acuerdo para establecer el sistema de la representación proporcional; y una vez que cada una de aquellas hubiera designado sus respectivos candidatos, se formarían con todos listas únicas que serían votadas por todos los ciudadanos indistintamente, siendo condición prévia la de la proclamación de la candidatura del actual magistrado para la futura presidencia.

Se exigiría así mismo del gobernante el nombramiento de un Consejo de Estado formado por elementos de los tres partidos. Este Consejo tendría facultades legislativas

La proposición que antecede fué puesta luego á otra más clara y explícita, por la que las comisiones directivas de los tres partidos se dirijirían al jefe del ejecutivo haciéndole presente, que, dada la situación política que se ha producido, era una medida de necesidad nacional la constitución de un gobierno provisorio, de acuerdo mas ó menos con las siguientes bases:

a) El señor Cuestas sería el gobernador provisorio de la república, hasta tanto se organizace ésta constitucionalmente.

Desempeñaría el cargo de vice gobernador, para el caso de falta del primero, el señor........, ó el ciudadano que eligiese el Consejo de Estado.

b) El gobernador provisorio ejercería las funciones del poder ejecutivo y tendría la iniciativa de las medidas de carácter legislativo, las que serían promulgadas previa resolución del Consejo de Estado.

c) El Consejo de Estado se compondría de veinticinco ciudadanos en que estuviesen representados los tres partidos, y cuyas funciones consistirían en la discusión y aprobación de las medidas de carácter legislativo que debería someterle el gobierno provisorio.

Ademas, las comisiones directivas convendrían por acto separado, proclamar candidato á la presidencia de la República que debe suceder al gobierno provisorio, al señor Cuestas, recomendando también esa candidatura á sus respectivos partidos y al país.

Las comisiones directivas se comprometerían á ponerse de acuerdo sobre la mejor manera de resolver la cuestión electoral, ya fuese obteniendo del gobierno provisorio la sanción lisa y llana de las leyes electorales á que se refirió el pacto de pacificación, ya fuera resolviendo votar por listas mixtas en que estuvieren representados todos los partidos y que diesen al partido nacional una representación igual á la que le darían la sanción de las referidas leyes

Estas bases sufrieron en la última fórmula lijera modificación; á saber: la de que los cargos de miembros del Consejo de Estado, serían honoríficos; y la de que serían únicas las listas que se votasen con arreglo á la representación proporcional.

Es cuanto de alguna trancendencia se intentó por los partidos, en la semana presente.

Censo Español

Se está tratando de hacer un censo, lo más exacto posible, de la familia española, residente en esta República.

Los diarios españoles de Montevideo, hace tiempo se ocuparon del asunto, encareciendo la importancia del proyecto y exhortando á todos los compatriotas residentes en este país, á prestarle su cooperación.

En la capital se han constituído ya muchas comisiones y se han organizado registros, situados en diferentes puntos, con el objeto de obviar dificultades é inconvenientes, facilitando para que la obra resulte lo más perfecta posible.

En otras localidades de la República tambien se han nombrado ya las comisiones encargadas de dirigirse á los compatriotas de la región, para secundar los propósitos de la madre patria; que son: obtener un catastro exacto de todos los hijos que residen en este país.

Nada sabemos q' aquí ni en Santa Ana, se haya hecho nada en ese sentido, y como quiera que la colonia española de ambas localidades, es importante, nos permitimos exhortarla para que imiten el ejemplo de sus coterráneos.

Las sociedades españolas, ó mejor aun que ellas, el señor Vice-cónsul español de Livramento, podría iniciar los trabajo necesarios.

Una aventura pinchesca

Erase una noche de luna, hace tres fechas nada más. Las 11 sonaron lentamente en un reloj de bolsillo. Todo estaba en calma. Con los fondos de la casa que ocupa Pinche, lindan los de otra donde vive gente que rinde ferviente culto á la Diosa Venus. Un trasnochado Tenorio, de esos que por espada usan rebenque de duro hierro y por calzones, el chiripá, acometido por furiosos celos, quiso medir las costillas de una diosa de aquél paraíso; y esta, en previsión de los arrebatos del intrépido galán, saltó los muros de su mansión, que por cierto están bastante derruidos, salvó distancias, penetró en el patio de Pinche, dejó á un lado algunos cuartos vacíos que allí hay, porque sin duda, no le ofrecieron mucha garantía, y fué á esconderse entre los peroles de nuestro cocinero; pásmense ustedes del atrevimiento, por más Diosa que sea!

Pinche, que no estaba entonces confeccionando su plato, pero que estaba de guardia, próximo á sus queridas cacerolas, oyó rodar estas por los suelos, con grande estrépito. Esos ecos resonaron dolorosamente en su alma y corrió veloz como el viento á defender sus cachivaches, pero he aquí q' al aproximarse, oyó unos incisivos gritos lanzados por femenina garganta é interrumpidos por sendos y crujientes vapuleos. La sangre se le agolpó á los ojos, su carne se hizo carne de gallina. Corrió en busca de un arma!... un arma!... un arma!

Alto! quien va? Qué quiere? Pum, pum, ay! ay! tris, tras, ay! ay! prurrummmm.... se oyeron ruidos de mauser viejo... pasos precipitados, abrir y cerrar de puertas....y despues....despues el silencio....el vacío.....

Pinche se quedó con un palmo de narices. Quién estuvo en su cocina? Quién gritó? Quién pegó á quién? En sus manos convulsivas apretaba un mauser que había rebuscado por los rincones, pero que ¡oh desgracia! estaba descompuesto.

A no ser eso, dice, hubiera matado al galán ó á la galana, como quien mata una perdiz.

Vayan ustedes á saber lo que hubiera sucedido.

Pidiendo disculpa

A consecuencia de trabajos excesivos, se siente algo enfermo el infatigable regente-director de los talleres artísticos de LA FRANCE, Sr. Seoane.

De un tiempo á esta parte, los empleados del establecimiento trabajan de sol á sol y se pasan muchas noches en vela, con el propósito de dar abasto á las tareas; pero la aglomeracion de obras, es tan grande, que, por más que convenga, ya disgusta, desde que es materialmente imposible finalizarlas.

De manera que LA FRANCE pide mil perdones por su demora en la ejecucion de algunos de los trabajos de tipografía y encuadernacion que se le han encomendado, y garantiza á sus numerosos clientes que en breve estará en aptitud de servirlos con la puntualidad que ha sido siempre una de sus mejores recomendaciones y que se afana en mantener á todo trance; porque reconoce que la puntualidad es el orden, la seriedad y el crédito.

En este caso especial, LA FRANCE confía en la benevolencia de sus favorecedores; ellos bien saben que en la casa, lejos de perderse tiempo, se trabaja día y noche, sin descanso y hasta con perjuicio de la salud de los laboriosos operarios, y principalmente del director de los talleres que es un verdadero esclavo de sus obligaciones.

Transacción sobre campo

El comerciante y hacendado de la 5a. sección Don Andrés Turnes ha comprado el campo de la sucesión Scotto, que se subastó por mandato judicial, habiendo efectuado la operación á cuatro pesos la hectárea, é importando al rededor de 6,800 $.

Ha sido un buen negocio y con él ha concluido el asunto del Panamá de Rivera.

Policía

En la noche del 5, á las 11 próximamente, un vecino de la línea, obtuvo la evidencia de que en su casa había gente extraña.

Salió á la calle en busca de la policía, tocó pito, recorrió algunas cuadras por los alrededores, llegando hasta la esquina de la casa del Sr. D. Estanilao Abascal, pero no pudo encontrar ni un guardia civil.

El guardia de aduana en servicio en aquel momento tocó tambien el pito de auxilio, pero sin resultado.

Es bueno que el Sr. comisario se imponga de lo sucedido, por si la falta proviene del mal servicio de los guardias, ó si es por escasez de personal.

LIVRAMENTO

Policia que mata

Composta do que ha de mais reles nas baixas camadas da sociedade, a policia do Livramento tèm-nos, quasi sem intervallo digno de nota, dado os espectaculos mais tristes, os escandalos mais vergonhosos, os crimes mais horripilantes, muitos dos quaes commettidos na treva são ignorados pelas autoridades.

Uma cadeia sangrenta de assassinatos, espancamentos, torturas de toda a especie, começa no crime de Serafim Maudado, apunhalaudo covarde e traiçoeiramente á um chefe de familia distincta e —paira, pôr em quanto, o ultimo élo na degola de João Roudano que, preso em Junho d'este anno na rua Empedrada foi arrancado da enxovia tres ou quatro dias depois e degolado pelos *açougueiros* de Maneco Machado.

Attribuida por algum tempo a morte de Roudano aos revolucionarios orientaes, sabe-se hoje que a victima foi immolada por uma escolta ao mando de Trindade, alferes da guarda municipal, por ordem do capitão que a dirige !

Não vae somente n'isto o procedimento criminoso de Maneco :

— Um cunhado de Roldano, artista, que aqui residia, mudou-se para a Rivera, por achar-se tambem ameaçado de morte, como o foi Santiago Vazques, negociante, residente no Paso das Pipas !

Tres ou quatro dias esteve insepulto o cadaver do infeliz Roldano, até que um parente ou conhecido abrio-lhe uma sepultura rasa, junto ao logar onde tombara o desgraçado.

—

Segunda feira, 6 do corrente, em presença de mais de vinte pessôas, entre as quaes os Snres. General Menna Barreto, Pedro Cruxen, Coradino Lupi, Miguel da Cunha, Drs. Vitalico Leal e Fialho, verificou-se o cadaver, não está ainda completamente decomposto.

E é assim, transformando em cutello de carrasco a espada que se lhes confia para garantia do povo, que procedem os esbirros da policia do municipio!

Policia que joga, policia que rouba, policia que mata, policia que é uma ameaça para todo o cidadão !!

Compenetre-se o povo de sua autonomia, porque o povo santanense não preciza ser policiado por gatunos e assassinos, e reclame á autoridade competente a dissolução da guarda que é uma vergonha para o municipio.

R. PEREGULHO

A comedia policial

Devido ás reclamações da imprensa, dignou-se *não sei quem* pôr em liberdade o Snr Manoel da Silva.

Não sei quem é quem governa tudo isto . .

A' victima foram restituidos os arreios, que excellentes *serviços* prestaram ao municipio, mas, talvez para ficar como *recuerdo*, não lhe quizeram entregar uma faca, uma pistola e uma maneia com bombas de prata.

Para rehaver qualquer objecto d'estes, diz o delegado, tem o reclamante que pagar seis mil reis de multa!

Elogiamos o procedimento da autoridade barbada . . .

∴

Junto ao cofre da Intendencia:

—Qué calor, hein, Arlindo ?

—E' verdade; está fazendo um calor torrencial!

∴

Deu-se na noute de terça-feira, cinco do corrente, quasi a meia noute, um verdadeiro pugilato entre operarios, residentes nesta cidade.

O facto teve logar na rua 29 de Junho, esquina da do Brigadeiro Canabarro, proximo á casa do Carneiro e Fuzzi. Os contendores, depois de alguma altercação, em que se trocaram mutuamente adjectivações que a moral não nos permitte trazer para esta pagina, foram-se ás mãos e andaram rolando não pouco tempo pelo chão, até que afinal interveindo alguem poude conseguir aparta-los.

O singular combate, á unha e dente, consequentes bofetadas, e sobre tudo a *murros*, deu em resultado sahirem ambos contendentes com cara e cabeça em petição de miseria, contando regular numero de contusões.

Note-se que à tudo isto, não appareceu no logar do conflicto nem um unico soldado da policia, de modo que, podemos contar-nos, pelo visto, sem a minima garantia nesta cidade, no que diz respeito ao policiamento administrativo.

O vigario dictador!

Diz a Lei Organica deste municipio que o governo municipal compõe-se de um conselho municipal de sete membros e de um intendente, que o exercerão por espaço de quatro annos, . . . pois bem; esses dous elementos são substanciaes e indispensaveis ao funccionamento harmonico da administração municipal de modo, que nem o Conselho poderá manter-se legalmente sem o intendente nem este inversamente sem o Conselho.

Ora, formavam o conselho municipal desta cidade, por obra e graça do certo homem que nós muito bem conhecemos, os senhores Pedro Ramos, Dionysio Garcia, João Felix d'Araujo Vianna, Simão Soares, Carlos Zimmermann, Vivaldino Maciel e Naurelino de Souza, estes dous ultimos nunca tomaram parte nos trabalhos de conselho, os senhores Soares e Zimmermann retiraram-se por causa de terem notado que o *intendente tinha violado a lei municipal*, ficaram, pois, sendo conselheiros do senhor Vigario só os senhores Pedro Ramos, presidente, Dyonisio Garcia e João Felix d'Araujo Vianna.

A estes tres constantes membros do senhor Vigario, pretendeu-se ajuntar o respeitavel medico doutor Campos, e o joven Benjamim Pinto e o Snr. José Catharina, dos quaes, — o primeiro desde logo manifestou-se contrario à sua propria nomeação para tal cargo, o segundo, sabemos agora que tambem não acceitou, por conseguinte, o terceiro, se não quizer sacrificar-se ao méro capricho de ser membro do vigario, a sua já reconhecida honestidade — indubitavelmente renunciará o *tal mandato* de encommenda.

Ahi temos os conselheiros do vigario outra vez reduzidos a trez; e ahi temos o vigario continuando na sua dictadura silvestre.

Destes taes conselheiros devemos ainda descontar o prezidente, que está legalmente imcompatibilizado de exercer qualquer funcção publica.

Logo, por fim de contas, dos seus sete membros do Conselho, rezulta ficar o Sr. Vigario Jobim, só com dois! Como portanto se anima este homem ainda a governar para vigoroso protesto da opinião publica contra elle, quando todo este povo,—como o proprio partido republicano está negando-lhe o minimo apoio ? . . .

Ah! mas o homem que tem tudo do Dr. Castilhos, assim o quer . . .

Exclamem, pois, comnigo os bons santanenses:

Infelizes sociedades essas ond eo prestigio de seus homens é avaliado pelo *quanto* elles podem obter das altas autoridades, as quaes se inculcam de santarrões, graças á conveniencia que têm os chefes do Estado de cerrar os olhos ao vituperio para terem instrumentos accomodaticios a todos os seus actos politicos ou impoliticos !

—

Conta-nos que o Sr. Benjamin Pinto, ultimamente nomeado para fazer de Conselheiro Municipal, não aceitou el nomeação por não julgal-a compativel com o caracter dum cidadão honesto e independente.

Se assim é, como está muito de accordo com os brios do jovem Pinto por nossa parte—muito bem !

As prizões de hontem

Foi prezo hontem regulando ás 5 horas da tarde, o ex-praça da policia municipal, Francisco Vargas, quem aprezentou-se ao commando da Guarnição pedindo *garantia de vida*, declarando depois perante o Delegado, ter sido o degollador de João Rondano por ordem do commandante da dita policia. na mesma occasião foi tambem prezo o alferes desta força administrativa, Carlos Trindade, dezertor do 3o. regimento de Cavallaria, e que segundo Vargas, commandou a escolta que conduzio o infeliz Roldano . . .

Ambas foram recolhidos—um ao xadrez do do 18o. e o outro ao 11 batalhão.

Dizem que hontem mesmo o intendente "suspendeu o *Capitão* Maneco Machado, até justificar.se."

Salvador Duarte

Fernando Catalina

En esta y la vecina localidad ha corrido la versión de qne el joven supra nombrado habia sido muerto en el Brasil.

Personas fidedignas nos han asegurado qne Catalina está vivo y sano en Bagé, trabajando en una zapateria.

De interes

PARA EL COMERCIO DE LIVRAMENTO

Dentro de poco la Sucursal del Banco de la República estará autorizada para hacer giros de Rivera á Montevideo y vice-versa, en papel del Brasil á razón de 5000 reis el peso, lo que significará una buena economía en el importe de los derechos que el correo col ra sobre la base de 2000 reis el peso.

Tambien deberá en breve admitir giros telegráficos, en combinacion con el "Banco de la Provincia de Rio Grande", sobre Porto Alegre, Rio Grande Pelotas y Bagé

El Gerente ha recibido instrucciones para caucionar el papel con 6 puntos al margen, por £, más bajo que la última cotización de bolsa en Rio de Janeiro. De modo que si la £ está en Rio á 30.000 reis la Sucursal dará dinero sobre 24$000.

El General Mena Barreto

Y LOS

orientales que sirven á la fuerza en el Brasil

Al digno Comandante de la Guarnicion y Frontera de Livramento le acaba de ser pedida por su gobierno una nómina de los orientales que sirven contra su voluntad en las fuerzas militares del Municipio, á fin de ordenar su libertad inmediata.

Los parientes ó amigos de los compatriotas que se hallen en esas tristes condiciones deben suministrar sus informes á nuestro Vice-Consul en Santa Ana para que á su vez los pase al General Mena Barreto.

Coronel Bernardino Dominguez

En tren de ayer tarde llegó este buen amigo, ex-jefe político del Departamento.

En su compañia llegaron, su esposa, su hijo y su cuñado el Sr. Eduardo Linaro.

Saludamos á los estimados huéspedes deseándoles agradable permanencia entre nosotros.

El Amigo del Pueblo

Bajo este simpático titulo apareció en la Villa de San Fructuoso un semanario de regular formato, editado por la Tipografia y encuadernación "La Aurora", siendo sus redactores los estudiosos jovenes tacuarembonenses Luis V. Gravina, Luis Beltran Barbat, César Alberto Portillo. Carlos A. Beltran Barbat, Mariano Herran Aguirre y Luis Eduardo Sagarra.

Deseamos al nuevo colega larga y provechosa existencia y le retribuimos con mucho gusto su visita.

Lorenzo Carrera

Este señor, vecino de la ciudad de Rocha, regalará 50 pesos á la persona que descubra y le haga saber el paradero de su hermano Hermenegildo, empleado hasta hace seis meses en la Inspeccion de Receptorias de San Eugenio (Artigas.)

Publicando este suelto dejamos cumplidos los deseos de nuestro colega rochense LA DEMOCRACIA.

Movimiento— habido en el Juzgado Ldo. Departamental, en el mes de Noviembre.

Causas criminales iniciadas .	31
» Civiles » . .	17
» Comerciales » . .	4
Decretos en causas criminales	352
» » » civiles . .	270
» » » comerciales.	4
Sentencias en causas criminales	7
» » » civiles . . .	2
Oficios recibidos . . .	193
» expedidos . . .	273
Actas levantadas . . .	1

Rivera, Noviembre 30 de 1897.

Nuevas visitas

Han visitado nuestra redación los colegas *La Ley* de la Capital, de que es director y redactor el conocido poeta lirico don Carlos Roxlo y *El Heraldo* de Treinta y Tres dirijido y redactado por don Manuel Cacheiro.

Deseámosles larga vida y les retribuimos la visita.

Exámenes

Pasado mañana, Sábado, darán comienzo los de la Escuela Elemental.

El acto será abierto á las 8 1/2 de la mañana.

Ya se están repartiendo las invitaciones; pero si por olvido ó extravio quedara alguna sin repartir, el Director de la Escuela desea hacer constar que los exámenes son públicos no debiendo dejar de concurrir á ellos, ninguna persona ó familia que por aquellas causas no haya recibido la invitación.

Comercio

Hállanse en la villa, muchos viajantes del comercio de la Capital.

Este síntoma es alentador y con gusto dejamos aqui constancia.

Le llegará á nuestro comercio la ocasión de irse levantando?

Pedro Cosio

Regresó de campaña á donde habia ido en servicio, el Sr. Don Pedro Cosio, Inspector de Resguardos.

Lo saludamos.

Grand Hotel

Hay cuarenta y cinco pensionistas en este Hotel, establecido con tan buen piè por el Sr. Jefe Político.

Tres de ellos son marchantes antiguos, que con motivo de la guerra *se habian* trasladado á la capital.

Y despues, se quejan los hosteleros de que no hay movimiento!

Dos negras feas

Un pariente que reside en Buenos Aires, nos escribe:

"Necesito para mi servicio doméstico, dos negras feas. Ve si me las puedes mandar de ahí. Tendrán un sueldo de 8 pesos, toda vez que sean buenas sirvientas."

Hemos contestado lo siguiente:

«Nos va á ser muy dificil poder complacerte, porque aquí sólo hay negras lindas; y si tu pensamiento es tenerlas feas, como prenda de sujeción de las mismas, ten entendido que te engañas de medio à medio; en el gremio de las «*pobres chicas*,» si las bonitas son buscadas, en cambio las feas son buscadoras.»

Sangre!

Hallàndonos en vísperas de adquirir nuevos y costosos materiales de imprenta y encuadernación para dejar montados en toda regla nuestros ya bien provistos talleres de Rivera y Livramento. adelantos que inauguraremos con cohetes voladores y limonada el 1º de Enero de 1898, esperamos que nuestros amados clientes nos favorezcan con el importe de sus débitos.

A los que no paguen, en adelante no les fiaremos; pero à los que paguen, tampoco.

LA FRANCE.

Escuela Elemental

Hallándonos casi á fin del curso escolar y debiendo hacer algunos gastos extraordinarios con motivo de los exámenes, el Director de este colegio, ruega á los padres ó encargados de los alumnos, que no se hallan al corriente en el pago de las mensualidades devengadas, se sirvan satisfacer el importe de estas, con lo cual le harán especial favor.

El Director
ALEJANDRO DE CARLOS.

Clases de dibujo

PARA SEÑORITAS

En el local de la *Escuela Elemental* y durante las horas en que no hay clase, se vá á inaugurar en breve un curso de dibujo, expresamente para señoritas. Estará à cargo del profesor don Enrique Bouwmeester, que también lo es de los idiomas francés é inglés.

Son ocho las señoritas que ya están inscritas

---

2 negras feas

se necesitan para una casa de familia en Buenos Aires, con sueldo de 8 $ oro por mes, con tal que sean de buenos antecedentes, aseadas y hacendosas. Tendrán pasaje y demás.

Las interesadas acudan á LA FRANCE.

Tambo

DEPENDENCIA DEL MERCADITO

Calle Paysandú

ENTRE SARANDI Y AGRACIADA

Aqui se expende á toda hora
Leche *güerda y calientita*,
Espumosa y tan fresquita
Que el marchante. . .la devora.

Pharmacia Andrade

Especialidades Pharmaceuticas Nacionaes e Estrangeiras. — Productos chimicos.— HUGOLINO CRUXEN DE ANDRADE FARIA. — Pharmaceutico Formado pela Faculdade de Medicina e de Pharmacia de Rio de Janeiro RUA DOS ANDRADAS N.º 35 LIBRAMENTO

AVISOS OFICIALES

AVISO

Jefatura P. del D. de Rivera.

La Jefatura Política y de Policía del Departamento, suficientemente autorizada por el Superior Gobierno, avisa al público que compra los huevos de langosta, libre de toda tierra, abonando por el kilo **cinco** centésimos oro, y **un** centésimo oro por cada **cinco** kilos de langosta saltona, libre tambien de toda tierra.

Rivera, Noviembre 20 de 1897.

Ignacio P. Mena.
E. del D.

JefaturaP. del D. Rivera,

AVISO

El que se considere con derecho á un poncho de lana encontrado en la vía pública, puede pasar á recogerlo à esta Jefatura siempre que justifique que es de su propiedad.

Rivera, Noviembre 17 de 1897.

Ignacio P. Mena.
E del D.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

Aviso

Por el presente se hace saber á los eñores propietarios rurales en genera que los Certificados para Transaciones Rurales de la 18.ª serie para el año de 1898 se venderán y cambiarán por los de la serie anterior desde el dia 1º de Noviembre entrante.

Los solicitantes deberán justificar su calidad de propietarios rurales por medio de su respectiva planilla de Contribucion Inmobiliaria

Rivera, Octubre 2 y de 1897

Faustino Carámbula
Adm. de Rentas

121-Vence 31 de Dic.

Avisos Judiciales

N. 32

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Manuel de Castro, dictado en los autos caratulados "**Francisco de Mello** contra **Pedro y Felix Ilha** por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber: Que el **dia 23 del corriente** á las 4 de la tarde y en la puerta del Juzgado, se vá á proceder por el martillero Don Pablo Gaye y Zamit, asistido del Alguacil y el infrascripto Actuario, á la venta de una PEQUEÑA FINCA de propiedad de Don Alberto Bordenave, ubicada en la calle Sarandi esquina Monseñor Vera, y cuyos linderos son: Por

BANCO
DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE RIVERA
AVENIDA ARENAL GRANDE

Cuentas corrientes

Por saldos á favor del Banco se cobrará el 10 % anual.
Por saldos a cargo del Banco se pagara el 2 % anual.

Cuentas corrientes á plata

Se abren cuentas corrientes á plata sin abonar interés alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

Descuentos e Intereses

Sobre vales con una ó dos firmas, ó conformes; variará del 7 al 10 % anual.

Prestamos hipotecarios

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de $ 2.000,00.

Se fijarán amortizaciones no menores del 20 % al año y su interés será del 9 % anual.

Giros

Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos-Ayres, á un tipo sumamente modico.

También expide letras sobre España, Italia, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones ventajosas.

Caja de ahorros

Se abonará el 3 % anual por cantidades no mayores de $ 500,00 y no menores de $ 10,00.

Depósitos á plazo fijo

De 3 meses . . . . 3 % anual
De 6 meses . . . . 4 % anual.
Por plazos mayores ó menores. Convencional.

Depósitos á premio

A 30 dias o más, 3 % anual, con 10 dias de aviso para retirar los fondos.

Cauciones

Admitiendo en garantia, Certificados de Tesorería, Titulos de deuda ú otros valores cotizables en Bolsa.

Se cobrará el interés anual del 10 %.

Creditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal se ocupa de la tramitación y cobro de las reses y caballos suministrados durante la pasada guerra—abonando su importe una vez cobrado—sin comisión alguna, pagando los interesados solamente los gastos originados.

Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás departamentos de la República.—Se efectúan traspasos de fondos sobre los mismos puntos.

Para mayores informaciones ocurrir todos los dias á la Oficina del Banco de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Cauciones

Se dá dinero sobre papel moneda de los Estados Unidos del Brasil, para retirar á los tres meses de plazo con el interés del 10 % al año.

Certificados de Tesoreria

Se dá dinero sobre su valor en Bolsa, con el interès del 10 % al año.

Rivera, 18 de Noviembre de 1897.

CAMILO LAY
Gerente.

Norte con Don Manuel Martinez; por el Oeste con Don Julio Nano; haciendo frente á la calle principal por medio con Don José Diez, y por la transversal con Don Julio Abellá y Escobar. La finca y terreno ha sido tasada en seiscientos cincuenta pesos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación; debiendo el mejor postor oblar el 20 % en garantia de su oferta.

Los antecedentes se encuentran en la Oficina actuaria á disposición de los interesados.

Rivera, Diciembre 7 de 1897.
Pantaleon Quesada
Escribano Público.

131 V. 23 Dic.

No. 29

Ubicación del campo que expresa el siguiente aviso:

Por el Norte con campos de Andrés Turnes, por el Este con campos de la Sucesión vendedora; por el Sud, Arroyo de la Coronilla, por medio con campos de Januario Pintos y por el Oeste divide en parte con una linea amojonada y en parte el Arroyo Caraguatá, con campos de doña Dolores Pons de Santayana.

Rivera, Noviembre 26 de 1897.
Pantaleon Quesada.

218—Vence 4 Dic.

No. 23
ALMONEDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Manuel de Castro, dictada en los autos sucesorios de **Don Juan de Souza Scotto** y de sus esposas, se hace saber: que **el dia 4 de Diciembre** entrante á las 3 de la tarde, se va á proceder en la puerta del Juzgado, por el Alguacil, asistido del Actuario, á la venta en almoneda pública de una fracción de campo, de propiedad de dicha Sucesión Scotto, compuesta de 1696 hectáreas comprendida en mayor extensión en la indivisa de los herederos, ubicada en los Departamentos de Tacuarembó y de Rivera, sobre los Arroyos de Caraguatá y Coronilla, cuya fracción de campo será deslindada amojonada y su resultado se hará constar al pié de la hijuela que se expida al comprador por certificado y bajo fé del Actuario.

No se admitirá oferta que no baje de cuatro pesos cada hectárea, debiendo oblar el comprador en garantia de su oferta la suma de diez pesos por ciento, siendo de cargo de la Sucesión los gastos de ubicación.

Los antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, y el campo referido se manda vender para atender á las obligaciones que constan de la hijuela de deudas, formada en la partición de los bienes de dicha sucesion, cuya operación está ya debidamente aprobada como consecuencia de la terminación y liquidación definitiva de la herencia.

Rivera, Noviembre 10 de 1897.
Pantaleon Quesada.
Actuario.

No. 17

Por disposición del Sr. Juez Ldo Departamental Dr. Don Manuel de Castro, se hace saber, que se ha declarado abierta la sucesión intestada de **Salvador Larroca**, citándose todas las personas q' se consideren con derechos, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Octubre 14 de 1897.
PANTALEON QUESADA.

N.o 117—Vence 21 Dic.

No. 21

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental, Doctor Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **Simplicio Gomez** y se cita á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, debiendo deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **sesenta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Noviembre 8 de 1897.
Pantaleon Quesada.

123—Vence E. 11—98.

No. 30

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, dictado en el concurso de Zaragoza y Sopeña, se hace saber á estos y á todos los acreedores, que el informe producido por la sindicatura sobre la verificación de créditos y la resolución fijando el dia 24 de Octubre de 1894 como la época de la efectiva cesación de pagos, se encuentran en la oficina Actuaria á disposición de los interesados.

Rivera Noviembre 30 de 1897.
Pantaleon Quesada.

129 Vence.

N 31

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña **Adela Diaz de Errecart**, y se citan á todas las personas que por cualquier titulo se consideren con derecho, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del *término de treinta dias* bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Diciembre 1.º de 1897.
Pantaleon Quesada.

129—V.2 E.

No. 19

Por disposición del Sr. Juez Ldo Departamental, Dr. Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesion de **Candida Joaquina da Silva**, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de **sesenta dias**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Rivera, Octubre 21 de 1897.

Pantaleón Quesada.

No. 117—Vence 24 Dic.

Nº 24

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña **Arminda Rosa de Ortega** y se citan á todas las personas que por cualquier títulose consideren con derecho á los bienes, para que se presenten, á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **treinta dias**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Noviembre 19 de 1897.
126—V. 20 Dic.
Pantaleon Quesada.

Nº 25
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita y emplaza por el término de **noventa dias** á doña **Ceferina Rosa** para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña **Arminda Rosa de Ortega**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Noviembre 19 de 1897.
Pantaleon Quesada.

N· 126 V. 20 D.

Nº 26

Por disposición de señor Juez Letrado Departamental doctor don José Pastor, se ha declarado abierta la sucesión de doña **María Francisca de Arasario** (ó del Rosario) citándose á todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho, para que los deduzcan ante este Juzgado, dentro del tèrmino de **sesenta dias** bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Abril 30 de 1896.
Pantaleon Quesada.

126 V. 20 E. 98.

Nº 27

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña **Justina Pintos de Andrade Racca**, y se citan á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Noviembre 5 de 1897.
Pantaleon Quesada.

126 V. 20 D.

No. 28

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Manuel de Castro se ha declarado abierta la sucesión de don **Joaquin Cardoso de Olivera**, y se citan á todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que se presenten á deducirlos, ante este Juzgado dentro del término de **treinta dias** bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Rivera, Noviembre 23 de 1897.

PANTALEON QUESADA.

AVISOS

Campo para arrendar

Se arriendan **tres suertes** y 400 cuadras de campo de pastoreo, con excelentes montes y abundantes aguadas, las cuales se hallan situadas en el «Rincon de Aurora» 2a. Sección del Departamento [illegible] la Estación [illegible] dos est[illegible] bondad de sus pastos. Para tratar á oferras al procurador Dn. Joaquin Diego Fajardo, calle Sarandí de esta Villa.

HOTEL ESPAÑOL
DE
DOROTEO ALVARES
SAN FRUCTUOSO

Se recomienda á las personas que van á Tacuarembó se dirijan siempre á ese establecimiento donde serán tratados á cuerpo de rey

Buena comida, aseo sin rival y buena cama.

CALLE 18 DE JULIO

Campo superior

Se vende en este departamento un campo compuesto de 4800 cuadras; de primera calidad para criación y agricultura, montes especiales de maderas de construcción en general; campo de sierra y llano de tierras negras y pastos finos.

El campo está situado entre las estaciones Ataque y Tranqueras, á una legua de ellas.

Se vende barato!

Verse con el Sr. Miguel D. Gil

Extraordinario

Cambio administrativo

Para mejor servir á los clientes y temiendo en cuenta la escasez de metálico, he resuelto vender á precios baratísimos, especialmente artículos de tienda y merceria; como las ventas son á la vista hasta el costo y aún más con descuento de 20 %, no se deja salir cliente sin comprar lo que desea. He recibido un explèndido y variado surtido propio para la estacion, todo á precios reducidos!

ESTANISLAO ABASCAL.

Rivera—Al lado de LA FRANCE.

Vence 31 Dic.

Hormiguicida Uruguayo

PRIVILEGIADO POR LOS PAISES DE AMERICA

Inventores:

A. GUBBA C.A

Este maravilloso aparato no debe faltar en jardin quinta, chacra, estancia etc. etc., donde haya hormigas que exterminar.

PRECIOS

1 Uruguayo, con bomba	$ 11.50
1 id con fuelle	» 9.50
1 colono con bomba	» 8.00
1 tarro ingrediente	» 070
1 caja lubrificante	» 60
1 caño de acero flexibe para los aparatos antiguos	» 151

Por pedidos dirijirse al agente Miguel D. Gil.

A cinco centèsimos linea

¡HORRIPILANTE!

Con la máquina infernal inventada por los infames señores A. Gubba & Cia., se están estirpando inhumanamente las hormigas todas del Universo!

Pobres animalitos de Dios!

¿Dónde está, que no acude, la Sociedad Protectora de los animales?

A este paso, desaparecede sobre la faz de la tierra la mas útil, inteligente y laboriosa de todas las especies.

¿Y dónde está, que no toma cartas en el asunto, la policia nacional?

A fuer de independientes, imparciales, enérgicos y denodados patriotas avisamos á las autoridades constituida que en «La France» de Rivera y Livramento se venden esos aparatos destructores, imaginados ¡voto á brios! por el mismísimo Plutón para exterminio de las infatigables mortales habitantes del subsuelo.

A La France! A La France, la policia y demás interesados; que alli están los condenados hormiguicidas y los tarros del mortífero ingrediente.

Anuncio en P.

Pacientísimo público pagano! Procurad primorosa

PRENSA PARA PERIODICO

(más grande que LA VERDAD, magnífica impresión, registro exacto.)

Por poca plata, para pasarla pronto porque precisa pesos.

EN LA FRANCE

Papel para envolver

Se vende en LA FRANCE, á 1 $ los 10 kilos.

JOAO ESCOSTGEUI E C.A

Rua 13 de Maio esq. General Vasco Alves

Fazendas, Secos, Molhados, Louças e Ferragens. Compra-se Fructos do pais pelo mais alto preço da praça.

LIVRAMENTO

Indicador de „La Verdad"

RIVERA

Todos y cada uno de nuestros favorecedores tienen derecho á publicar un anuncio profesional de tres lineas en este indicador.

Basta que envien sus señas ála administracion de esta hoja

Profesiones liberales

ALEJANDRO DE CARLOS—Director de la "Escuela Elemental,". Recibe pupilos, medios pupilos y externos.
Arenal Grande. A tres hectómetros de La France.

ALBERTO BORDENAVE—Arquitecto-constructor, agrimensor de número y procurador. Calle Ituzaingó, esquina Ceballos.

ANTONIO DE LAPUENTE—Defensor judicial y Rematador Público - Plaza 1°. de Octubre—Al lado de la de Ortega.

ADOLFO I. LARREY—Profesor de piano—Calle Ituzaingó al lado de la Inspección de Escuelas.

AGUSTIN ORTEGA. — Procurador —Hotel 25 de Mayo de D. Antonio Tommasi.

CAMILO LAY. —Agrimensor de número y municipal—Calle Arenal Grande, entre Sarandi e Ituzaingo.

CARLOS A. MAGNONE—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil Calle Sarandi.

DANIEL GOMEZ DE FREITAS—Procurador—Vice Consulado del Brasil—Linea divisoria.

DOROTEO ARCOS—Rematador Público.—Depósitos Fiscales.—Estación del F. Carril.

ENRIQUE MORADOR Y OTERO—Procurador—Linea Divisoria.

ESTANILAO MARTELL—Agente general de publicaciones y de todos los diarios de Montevideo—Comisionista.

E. FERRARESSO Dibujante y pintor de acuarelas. Calle Ituzaingó, á cuatrocientos medios metros de La France.

LUIS LEGUI—Escribano Público—Calle Sarandi.

JERONIMO SOVERA=Escribano Público Calle Sarandi—Frente al Juzgado Letrado.

JOAQUIN DIEGO FAJARDO. Defensor Judicial Rematador Público.
Ha mudado su escritorio á la Calle Sarandi contiguo al mercado de Sr. Negri.

GABRIEL ANOLLÉS=Médico-cirujano=Calle Sarandi, á 510 metros de La France.

INDALECIO GARCIA — Escribano Público Escritorio, frente al Restaurant 25 de Agosto.

JUAN CARLOS DE ALZAYBAR=Obogado=Plaza 1°. de Octubre.

JOAQUIN DIEGO FAJARDO—Procurador y Rematador Público=Calle Sarandi.

JULIO S. GIL—Procurador—Plaza de Flores.

JUAN ABELLA Y ESCOBAR—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil.—Calle Sarandi

MIGUEL D. GIL.—Traductor Público de los idiomas Francés y Portugués—Encárgase de la legalización de todos los escritos y documentos á traducir. Calle Sarandi, en LA FRANCE.

PANTALEON QUESADA=Escribano Público—Actuario del Juzgado Letrado—Calle Sarandi.

PABLO GAVE ZAMIT—Rematador Público—Calle Ituzaingó—Cliente de La France.

RICARDO EGUI.—Comisionista y consignatario= Agente de "La Uruguaya" empresa de trasportes del F. C. C.—A 100 metros de la Estación.

SANTIAGO NIETO Y CLAVERA—Maestro Normalista. Calle Ituzaingó y Monseñor Vera.

Diversos ramos

ABENERO ABASCAL & Ca.—Tienda y almacen, por mayor y menor, Calle Sarandi, á 40 metros de La France.

BOTTARO HERMANOS—Almacen y Panaderia—Calle Sarandi—Frente á la de Mingieri.

ANTONIO TOMMASI—Restaurant 25 de Mayo=á 85 m. 30 de La France.

ANTONIO PEREZ—Hotel Americano. Calle Sarandi, á 189 m. de La France.

AGUSTIN PASTOR—Depósito de mercaderias generales—Calle Arenal Grande, al Este de La France.

BENITO BISSIO=Horticultor, 5 kilómetros al Sur de La France.

CARRICA Y PERURENA=Panaderia y almacén=Calle Ag. esq. Ceballos—109 m. á los fondos de La F.

DARIO VIVANCO—Tienda y almacén, cerca del cuartel, al O. de La F.

DOMINGO ABASCAL—Almacén y tienda—Rivera-Chico, 2 kilómetros al N. O. de La F.

ENRIQUE DIAZ—Tienda y almacen de La Estrella—Plaza Principal.

EDUARDO PEREZ—Panaderia "La Flor de Rivera» Frente á lo de Calabria.

ENRIQUE ARBIFEUILLE—Barberia y Peluqueria—Calle Sarandi, á 200 m. de La F., casa de Cañazas.

ESTEBAN ARZENO=Consignatario comisionista, Calle Arenal Grande al lado de la Escuela Elemental= al N. de La F.

ESTANISLAO ABASCAL—Tienda y almacén, Calle Sarandi, Esq. Paysandú, contiguo á La F.

FELICIANO RODRIGUEZ—Almacén Calle Rio Negro, cerca de la Estación.

FRANCISCO PISCIOTTANO—Depósito de cereales y alfalfa—Calle Sarandi, Esq. Arenal Grande, á 105 m. de La F.

FRANCISCO LLOSAS—Gran Depósito Enciclopedico—Cereales—Maderas—Zinc=&. &—Calle Sarandi—Frente al Hotel Fénix.

GERARDO BRUFAU—Relojeria y joyeria=Calle Sarandi, 85'90 de La F.

IGNACIO BONET—Tienda, almacen y ferreteria=1 kilómetro al O. de La F.

JOSE MANGIERI—Zapateria. Especialidad en trabajos sobre medida—Calle Sarandi frente á lo de Bolaro.

JUAN B. MARTINEZ—Almacen y tienda—Calle Sarandi.

JUAN D'LANDO—Barberia—Plaza Principal—Calle Agraciada.

JUAN CAFFONE=Botica Oriental—Frente á La France.

JULIO NANO—Hotel Fénix—Calle Sarandi, á 100 m. de La F.

JOSE ONEGLIA=Hotel Oneglia, cerca de la Estación, del ferro carril y al N. O. de La F.

JOSE MIURTADO—Horticultor—5 kilómetros al S. de La F.

JOSE DIEZ=Tienda y Mercería, *Gran Baratillo*=
esq. Ituzaingó,—200 m. al E. de la F.

JUAN M. FERNANDEZ—Tienda, almacen, ferreteria, y barraca—Esteión Tranqueras.

JOSÉ POSADA—Almacén y Tienda—Gran Baratillo—Calle Agracia da—Plaza 1o. de Octubre—Donde estaba Vicente.

MAURICIO BRUNEL — "Fotografia Suiza» al gran adelanto moderno—Calle Sarandi á 85 m. 99 de La F.

MARCAL BOURCADE Comisionista, casa de cambio y agencia de loteria=Calle Sarandi á 42 m. 20 de la La F.

PEDRO CARDEILLAC=Almacen y Tienda de la Cruz Roja—Calle Sarandi.

VICENTE GHEMI—Almacen Tienda—Calle Agraciada—Plaza 1° de Octubre.

MIGUEL MELLO Y NIEVES — Sastreria Riverense»—Del buen gusto y la elegancia:— Pudiera llamarse en Francia—"Sastreria Parisiense." Calle Arenal Grande al lado de la Escuela Elemental y al N. La F.

NICOLÁS RICO—Bazar y Juguetería—La Colmena, La Colmena, —Donde la miel es más buena— Que el néctar y la ambrosia!
Calle por medio, al E. de La F.

PEDRO MONTIVELLI=Fonda, fonda, fonda, fonda—Donde come el mundo entero,—Por la redonda y lironda—Competencia del fondero Calle Ituzaingó, al S. de La F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—legalidad en peso y bondad del artículo=Contiguo á La F.

LIVRAMENTO

Advogados

DR. MOYZES VIANNA—Rua 29 de Junho.

LORINO CUNHA—Praça General Osorio.

Medicos

DR LOURENÇO CABELLO—Rua 29 de Junho.

SIMÃO SOARES—Homeopathia, Praça General Ozorio.

Dr. THOMAS PEREIRA Medico Cirurgião Parteiro—Frente ao Club Comercial.

Dr. EDUARDO RIBEIRO—Medico Cirurgião—Praça General Ozorio.

HUGULINO ANDRADE—Poalmacia Andrade, Rua das andradas.

Ramos diversos

ANGLES ARAGONES—Armazem e padaria, Rua dos Andradas.

ADRIANO PILLAR—Pharmacia Pillar—Unico deposito da Agua de Quina de Adriano Moura.

ADRIANO PILLAR—Pharmacia do Indio, Rua 29 de Junho—Depositario general da popular *Agua Tonica de quina do Dr A. Moura*, preparado infallivel contra a caspa e a queda do cabello.

CARNEIRO & FUSI—Loja de fazendas de ultima novidade.—Rua 29 de Junho.

DOMINELL Y MENA—Registro, Rua 1o. de Março.

FERNANDO & LARDIES—Casa importadora—Vendas por atacado e a varejo—Roupa feita e miudezas—Commissões e consignações—Fructos do paiz—Rua 29 de Junho.

FERRANDO Y LARDIEZ—Loja de fazendas—Casa especial em roupa feita—Rua 29 de Junho No.

GUILHERME DIAS—Registro, Rua 29 de Junho.

GOMEZ E Ca.—Loja de fazendas molhados—Rua dos Andradas quina 1° de Março

JOAO MONTE-CRISTO MARTINS—Deposito de cereas e armazem—Praça General Ozorio.

JOSE GARAGORRI—Loja de fazendas e miudezas—Rua 29 de Junho

JOAO P. ESCOSTEGUY—Loja de fazendas e molhados, Praça Nova

JOAO CRISCI—Grande sapataria de

JULHO PLANELLA — Ferrarria Rua Tamandaré.

JOAO G. SILVA—Barbearia Universal ao lado de LA FRANCE.
Roma, Rua 29 de Junho.

LABATHE (Hotel de)—Café e Bilhar—Rua 29 de Junho No. 15

OLIVEIRA IRMÃOS—Bazarcinho da Elegancia—Rua 29 de Junho N.

PEDRO RAMOS—Loja de fazendas e molhado, Rua 29 de Junho.

RIONDO E Ca.—Registro, e armazem por atacado. Rua dos Andradas.

SOARES E SILVA—Pharmacia Homeophatica, Praça General Ozorio

SANTIAGO VAAZQUEZ. — Almacen, despacho de bebidas en el Paso de las Pipas en la Chacarita.

THEODORO L. FALCÃO—Cirurgiao Dentista Rua conde de Porto.

SALVADOR DUARTE—Rua Tamandaré Esquina 15 de Novembro

Cocina económica, barata

APUNTARSE

Los interesados en la famosa cocina económica de que habla el anuncio que en otro lugar va inserto, deben resolverse sin perdida de tiempo á adquirirla, siendo bueno advertirles que se la llevará el primero que presente el precio del mueble, porque no es posible esperar por nadie ni complacer á todos.

Acudir á LA FRANCE!

A la «Chacarita»

A LA CHACARITA!

Deben, si, dirigirse á La Chacarita del inteligente industrial D. Santiago Vazques en el «Paso de las Pipas» en las afueras de Livramento, las familias y demas personas amantes del recreo de la vista, del goce del paladar y de la alegria del estómago.

Allise pasa un dia delicioso y estamos seguros de que sólo dejarán de visitar La Chacarita, el paseo de moda, porque no saben lo que es bueno.

Todos á la Chacarita!

MUEBLES

PARA FAMILIA

Pichincha! Pichincha!

¡POR LO QUE DEN!

Por retirarse su dueño de la localidad, se venden todos los muebles de una casa bien puesta; como ser Piano, juego dormitorio con espejo; juego sala tapizado, consolas, mesas marmol, aparadores, mesas comedor lámparas; cuadros, loza cristaleria y demas.

En la Tipografia La France se indicará con quien tratar.

E Ferraresso

Retratos al lápiz

de todo tamaño, reproducciones de tarjetas fotográficas, ampliaciones

Dibujo de ornato, de panos, al lavado, y acuarela.

Se hacen toda clase de monogramas y trabajos artisticos.

Rivera, Calle Ituzaingó.

Santa Ana, Tipografia LA FRANCE.

FERRANDO & LARDIES

Caza Importadora

Com vendas por atacado e a varejo, especialmente

ROUPA FEITA E MIUDEZAS

Commissões e Consinações

COMPRA FRUTOS DO PAIZ

Rua 29 de Junho N°.

--LIVRAMENTO--